

UN DESAFÍO INSTITUCIONAL PUESTO A RODAR

En el aniversario número 47 de creación de la Universidad Nacional de Río Cuarto, la Facultad de Agronomía y Veterinaria pone en funcionamiento la Revista Científica, *Ab intus*, aprobada por Consejo Directivo, según resolución 243/16, la cual tiene como objetivo primario, publicar periódicamente el progreso de la ciencia y tecnología desarrolladas en el ámbito de la Facultad.

La revista nace en un contexto normativo institucional, que establece en el título preliminar del Estatuto universitario, que “La investigación científica debe ser una actividad fundamental de la Universidad. Sus proyectos deberán orientarse a la investigación básica, a la investigación aplicada y al desarrollo de tecnologías que puedan ser puestas al servicio de las necesidades de la región y del país, en el marco del estudio de los problemas regionales en consonancia con el desarrollo nacional.”

En relación a este lineamiento universitario, el Plan Estratégico de la UNRC 2017-2023 plantea entre las fortalezas de la investigación, “el desarrollo de una importante cantidad de Proyectos y Programas de investigación con un incremento sustantivo del número de investigadores”, y entre las debilidades o problemas, “la escasa divulgación de las actividades de investigación. Deficiencia en la socialización, comunicación y difusión hacia adentro y hacia afuera de la universidad en materia de investigación, extensión y postgrado.” A partir de ello, uno de los objetivos institucionales es potenciar la comunicación social de la ciencia.

La Facultad de Agronomía y Veterinaria posee una trayectoria en investigación y desarrollo tecnológico que data casi desde los orígenes de la Universidad, con grupos integrados por docentes investigadores consolidados y en formación, estudiantes, no docentes y graduados. Actualmente se llevan adelante algo más de 80 proyectos de investigación en los que se insertan becas de investigación, trabajos finales de grado y tesis de postgrado. Registros de producción científica indican que durante los últimos dos años se realizaron alrededor de 400 publicaciones correspondiendo el 55% a presentaciones a congresos de diferentes disciplinas científicas, un 25% a publicaciones en revistas con arbitraje y el 20% restante a publicaciones de libros o capítulos de libro y otras publicaciones sin referato.

La revista científica *Ab intus* que hoy saca su primer número, pone a rodar el desafío institucional de ofrecer a los miembros de la comunidad de la Facultad, de otras carreras de la Universidad y de otras universidades e instituciones de investigación, otra herramienta para la difusión de la producción científica. Se trata de una revista electrónica, de acceso abierto y gratuito. Estas características son relevantes para posibilitar la divulgación del conocimiento, considerando que las condiciones de financiamiento son escasas y por otro lado que contribuye a que las mismas lleguen con mayor velocidad a los lectores localizados en distintas partes del país y del mundo, a la vez que elimina la costosa y no menos engorrosa tarea de distribución de los ejemplares físicos.

De aquí en más surgen otros desafíos. Uno de ellos es que la revista perdure en el tiempo y se abra camino en el sistema de publicaciones científicas a nivel nacional e internacional. Otro, se refiere a lograr una publicación de calidad, acorde al prestigio y capacidades institucionales, y finalmente, que la revista contribuya a acercar el producto de la investigación a la sociedad y a la comunidad científica, que demandan por un lado respuestas para enfrentar problemáticas o necesidades no resueltas y por el otro, profundizar o abrir nuevas líneas de investigación a partir del conocimiento generado. Todos estos desafíos dependen de nosotros; dicho de otra forma, la revista científica de la Facultad la hacemos posible entre todos los miembros de la Facultad. Publicar los resultados de investigación en ella o en otros medios de comunicación científica o de divulgación, no solo es un requerimiento del sistema científico –académico que no se puede soslayar, sino también es un deber ético como miembros de una comunidad de Educación e Investigación Superior pública, sustentada por la sociedad.

Prof. Carmen Cholaky

Secretaria de Ciencia y Tecnología.
Facultad de Agronomía y Veterinaria, UNRC.